

ACTA N.º 2 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2025, COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN REFERENTE AL EXPEDIENTE “SERVICIO DE GUARDA, CUSTODIA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES GENERADOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES EN JAÉN”.

Expediente: CONTR 2025/55655 **TIPO:** Servicios **PROC:** Abierto

Título: “SERVICIO DE GUARDA, CUSTODIA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES GENERADOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES EN JAÉN”.

En la sede de la Delegación de Gobierno en Jaén sita en Paseo de la Estación núm. 21 siendo las 12.30 horas del 10 de julio de 2025 se reúnen, por medios telemáticos, para la comprobación de la documentación previa a la adjudicación requerida por la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 14 de abril de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Juan Carlos Calabrús Marín Secretario General Provincial

VOCALES:

Macarena Sánchez Mena Interventora Jefe Provincial.

Encarnación Miranda Cabrera Asesora Técnica del Servicio Jurídico Provincial.

Luis García Loza Funcionario de la Delegación Territorial

SECRETARÍA:

Raquel Iborra Narváez Jefa de la Sección de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida para analizar la documentación presentada por la entidad licitadora MANUEL MOYA GARRIDO, propuesta como adjudicataria:

Se examina la documentación presentada en plazo a través de SiREC, por la citada entidad, atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del PCAP y a la vista de la misma se acuerda requerir a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en el plazo de **tres días naturales** siguientes a la recepción del requerimiento, con apercibimiento de que si no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación; la siguiente documentación:

- Subsanación del escrito de retención de la garantía por importe correcto.
- Deberá presentar un compromiso de mantener el seguro de responsabilidad civil durante toda la vigencia del contrato.

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	16/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQFC4NSH7KHSU4NU8ACTDZRKT4	PÁG. 1/2	

- Deberá presentar declaración sobre las personas que recae el compromiso de adscripción de los medios personales.

- Deberá presentar declaración del compromiso de adscripción de los medios materiales para la correcta ejecución del contrato.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:35 horas, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende y firma la presente Acta que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Juan Carlos Calabrús Marín

LA SECRETARIA DE LA MESA

Raquel Iborra Narváez

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	16/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQFC4NSH7KHSU4NU8ACTDZRKT4	PÁG. 2/2	